



En Tlalmatlanco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 15 de enero del año 2022 dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez Quinto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Segunda Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia de mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Con el propósito de desahogar el presente punto se le solicito al cuerpo edilicio firmar el acta de la sesión anterior con fines de dar validez y certificar la misma.

3. APERTURA DE LA SESIÓN

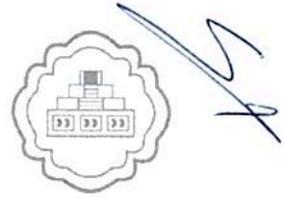
Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento de la institución, el Secretario expresó que el Orden del Día propuesto por el Ejecutivo Municipal para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos.

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
2. Firma y aprobación del acta anterior





3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Asignación de comisiones y coordinaciones.
6. Aprobación para la condonación de constancias de domicilio e identidad, exención de pago de derechos de tramites de registro civil durante la caravana de la justicia celebrada del 26 al 30 Enero 2022
7. Aprobación de exención de pagos por concepto de matrimonios, reconocimiento de hijos y expedición de copias certificadas de nacimiento para el desarrollo de la unidad móvil denominada "Oficialía Móvil EDOMÉX"
8. Aprobación del nuevo formato de Licencia de funcionamiento para apertura y actualización de unidades económicas.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

5. ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y COORDINACIONES

En relación al desahogo del presente punto, el Presidente Municipal manifestó una vez aprobado por este Ayuntamiento el Organigrama General de la Administración Pública Municipal y nuevamente con el propósito de estar en condiciones legales para proceder a la Entrega – Recepción de las siguientes Dependencias, Entidades, Organismos Auxiliares y Unidades de la Administración Pública Municipal 2022 – 2024. Corresponde el Ayuntamiento y en términos de Ley, nombrar a todos u cada uno de los Titulares.

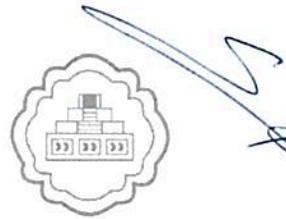
Continuando con el uso de la palabra para el Ejecutivo Municipal, agrego que fundamento en lo dispuesto por los artículos 121, 122, 128 Fracción VII y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 Fracción XVII, 32, 48 Fracciones VI y XIII, 81 Bis, 86, 87, 96, 96 Bis, 96 Te, 96 Quáter, 148 y 149 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 20 Fracción IV y 21 Fracción VII de la Ley de Seguridad del Estado de México, artículos 8, 9 y 88 Fra. I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios;

Motivos y fundamentos por los que propuso a las y los siguientes ciudadanos para ocupar la Titularidad de las Dependencias, Entidades, Organismos Auxiliares y Unidades de la Administración Pública de este Municipio, en el orden siguiente:

| CARGO | TITULAR |
|--|-------------------------------------|
| COORDINADOR DE SALUD | LIC. RICARDO PONCE REYES |
| TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA | LIC. RICARDO SUAREZ LOPEZ |
| TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA | LIC. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ RUIZ |

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'H', 'J.M.', 'A.P.', 'R.P.', 'G.P.', 'L.P.', 'S.P.', 'C.P.', 'D.P.', 'E.P.', 'F.P.', 'G.P.', 'H.P.', 'I.P.', 'J.P.', 'K.P.', 'L.P.', 'M.P.', 'N.P.', 'O.P.', 'P.P.', 'Q.P.', 'R.P.', 'S.P.', 'T.P.', 'U.P.', 'V.P.', 'W.P.', 'X.P.', 'Y.P.', 'Z.P.'





| | |
|---|--------------------------------------|
| TITULAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA | LIC. MIGUEL DELGADILLO GARCIA |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA; Y NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL | C. BRAYAN GONZALEZ GARCIA |
| NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR DE LA CONTALORIA MUNICIPAL | C. NIEVES ARGELIA VELAZQUEZ SANDOVAL |
| OFICIAL CALIFICADOR | LIC.MARIA DE LOURDES FLORES GALICIA |
| OFICIAL CALIFICADOR | LIC. EMMANUEL PABLO LUNA PICHARDO |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121, 122, 128 Fracción VII (7) y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 Fracción XVII(17), 32, 48 Fracciones VI(6) y XIII(13), artículos 81 Bis, 86, 87, 96, 96 Bis, 96 Ter, 96 Quáter, 148 y 149 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 20 Fracción IV(4) y 21 Fracción VII(7) de la Ley de Seguridad del Estado de México, artículos 8, 9 y 88 Fra. I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

Y por los ordiales 110 y 111 de la ley orgánica municipal, con el afán de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los diversos 52 y 112 precisamente, las señaladas en las fracciones I, III y XX(20) de las mencionada como fuente obligacional; mismos que guardan íntima relación con los dispuestos en los ordiales 1, 3 fracciones I, II y III, artículo 9 fracción 8 y 10 de la ley de responsabilidades administrativas del estado de México y municipios.

6. APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE CONSTANCIAS DE DOMICILIO E IDENTIDAD, EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL DURANTE LA CARAVANA DE LA JUSTICIA CELEBRADA DEL 26 AL 30 ENERO 2022

El ejecutivo hizo de conocimiento que en la fecha del 26 al 30 de enero del presente año Tlalmánalco presentara la “Jornada De Justicia Ciudadana” en la cual prestaremos servicios de diferentes índoles a los tlalmánalquenses por lo cual pongo a su consideración la condonación de las constancias de domicilio e identidad únicamente para los usuarios de caravanas por la justicia cotidiana, así mismo la exención de pagos en tramites a cargo de la Oficialía De Registro Civil de Tlalmánalco.

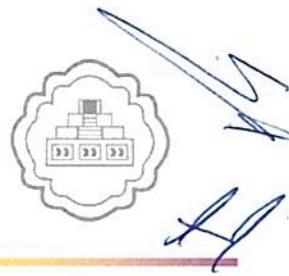
Recalcando que estos servicios serán condonados únicamente para los habitantes del municipio.

La cual fue aprobada por unanimidad.

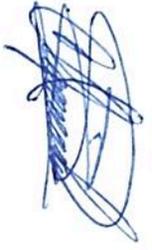
7. APROBACIÓN DE EXENCIÓN DE PAGOS POR CONCEPTO DE MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD MÓVIL DENOMINADA “OFICIALÍA MÓVIL EDMÉX”.

Vertical column of signatures on the right side of the page.





Prosiguiendo con el desahogo de los puntos del Orden del Día, aprobados para la presente Sesión, Para el desahogo de este punto someto a su aprobación la exención del 100% del pago de los derechos por conceptos de matrimonios, reconocimiento de hijos y expedición de copias certificadas de nacimiento para el desarrollo del programa de unidad móvil denominado “Oficialía móvil EDOMEX” que se llevara a cabo en el municipio de Tlalmánalco, así como a las campañas especiales o extraordinarias del Registro civil durante el periodo 2022-2024 poniendo a consideración del cabildo quienes votaron de forma unánime por la afirmativa.

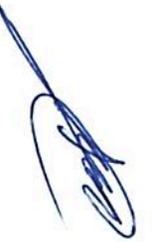


8. Aprobación del nuevo formato de Licencia de funcionamiento para apertura y actualización de unidades económicas.

Para el desahogo de este punto en uso de la palabra el señor presidente Municipal manifestó que Con fundamentos en los artículos 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 del bando municipal vigente propongo a ustedes el siguiente formato para su aprobación



The image shows a sample of a license form. At the top, it features the logo of the Ayuntamiento de Tlalmánalco. The form is titled 'LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO' and is specifically for 'APERTURA'. It includes a unique identification number 'F-SARE-001-01-01-2022'. Below the title, there are several sections: 'NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL', 'DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO', 'DOMICILIO', 'AUTORIZADA PARA', 'FECHA DE EXPIRACIÓN', and 'TIEMPO UN AÑO FISCAL'. The form is signed by 'C. FABULIA FIZEL VILLARRIAL GUERRERO' from the 'DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y FISCOS'. There is a large empty box for a stamp or signature at the bottom right of the form.



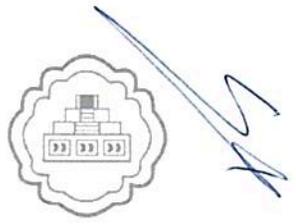
9. ASUNTOS GENERALES

Para continuar con el punto de Asuntos Generales, el Presidente Municipal instruyo al Secretario para que preguntara a los demás integrantes del Ayuntamiento, si tenían algún Asunto General que tratar en la presente Sesión, a efecto de proseguir con la exposición de los asuntos que sean procedentes:

Agregando la observación de que los mismos serán de carácter informativo, si que necesariamente requieran de un acuerdo del Ayuntamiento, toda vez que estos últimos son de carácter nominativo y no pueden ser considerados como Generales.

En cumplimiento de la anterior instrucción resulto lo siguiente:



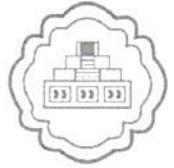


No hubo asuntos generales expresados por el cuerpo edilicio.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente Sesión y no habiendo más Asuntos Generales que tratar, se clausura la presente a las del día de la fecha.





H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 – 2024


C. Luis Enrique Sánchez Reyes

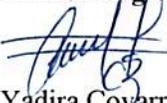
Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal


Víctor Hugo Ortega Covarrubias

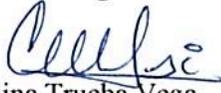
Primer Regidor


Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor


Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor


Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor


Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor


Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor


Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


Marco Antonio Sales Rivero

